

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0036905/2015

VISTO:

la nota presentada por el Prof. **Víctor Rubén Rodríguez** elevando su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Rodríguez se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino en la cátedra "Epistemología de las Ciencias Naturales", con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2016;

que la Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 24 de Agosto de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

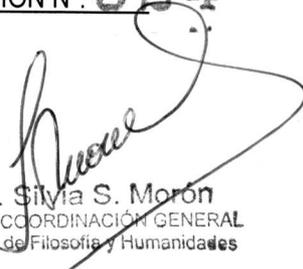
ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia condicionada** a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por el Profesor **VÍCTOR RUBÉN RODRÍGUEZ**, legajo 10770, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino de la cátedra "Epistemología de las Ciencias Naturales" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de Septiembre de 2015.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: **324**

m.s.

  
Dra. Silvia S. Morón  
SES. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES